



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que por intermedio de la Dirección Provincial de Transporte dependiente del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, remita a esta Honorable Cámara información general referida a la situación del funcionamiento del Transporte Escolar Rural en todo el territorio de nuestra provincia. Y en particular se expida sobre los siguientes puntos signados a continuación:

- 1.- La situación, en general, actualizada de todos los transportes escolares rurales de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.- Cantidad de vehículos registrados en la presente Dirección, que realicen este servicio en forma gratuita para las escuelas públicas rurales. Y cuántos que lo lleva a cabo en forma onerosa.
- 3.- Estado de vehículos consultados en el punto anterior, y si cumplen con la normativa regulada en la Disposición 214/98 de dicha Dirección.
- 4.- Número de licencias otorgadas según la regulación de la Disposición 214/98, para prestar ese servicio en el año lectivo en curso.
- 5.- Cantidad de establecimientos educacionales de carácter rural que han presentado dichas autorizaciones y licencias, listados de alumnos, y cuántos educandos se encuentran en dichas listas.
- 6.- Cualquier otra información al respecto que consideren pertinente.

  
JORGE SRODEK -  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad principal tener un pleno conocimiento de la cantidad de transportes escolares que funcionan en las zonas rurales, su regularidad y el estado de los mismos, debido a que, como es de público conocimiento y preocupación, se está atravesando desde hace muchísimo tiempo por una situación de emergencia escolar en relación a esta problemática, y son infinitos los reclamos derivados desde el sector educativo y la población rural.

Son muchísimos los chicos que asisten a escuelas rurales de la provincia, y no tienen forma de llegar a ellas, o caminan muchos kilómetros para poder asistir, lo que desemboca en una situación de cansancio no propicia para poder aprender. Este hecho obstaculiza que se den las condiciones en que debería encontrarse un niño para poder desplegar todas sus facultades de atención y demás, imprescindibles para su completa formación.

También se presenta como una gran dificultad asistir los días en que llueve, ya que en muchas zonas se producen estancamientos de agua, o charcos, los cuales impiden a los educandos llegar en forma normal, y en condiciones apropiadas al establecimiento educativo.

Se sabe que varios municipios que cuentan con escuelas rurales, tienen dentro de su territorio colonias, y asentamientos cerca de las rutas, lo cual también provoca otra accesoria dificultad derivada de que no se produce un regular servicio de transporte para estos alumnos que dependen exclusivamente del mismo quedando sino aislados, todo lo dicho acompañado de la situación de que son pocos los lugares que cuentan con el transporte gratuito para los educandos, tornándose imposible para muchas familias de la comunidad rural, que no pueden hacer frente al costo del boleto de un servicio pago, enviarlos a la escuela.

Asimismo no se puede dejar de considerar el peligro que resulta el hecho de que los niños tengan que transitar por caminos vecinales o rutas para asistir a sus escuelas incrementando el riesgo de que se produzcan accidentes, como ya ha ocurrido, agravando más la situación.

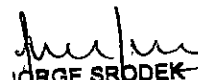


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Por lo tanto la idea del presente proyecto es comenzar a saber en forma ordenada la cantidad de transportes que se encuentran en funcionamiento, y el estado de los mismos, para poder en un futuro cercano, realizar gestiones, para alcanzar un perfecto funcionamiento de este fundamental servicio, que es de extrema necesidad en nuestra comunidad rural. Ya que la falla de este transporte implica una importante aumento en la deserción de los educandos a las escuelas, impidiendo de esta manera que adquieran tan primario, excepcional e indelegable derecho como es la educación, no solo garantizado por la Ley Provincial de Educación 13.688, sino además y fundamentalmente por nuestra Carta Magna Provincial, que lo consagra como un derecho constitucional, imposible de ser cercenado por la falta de transporte.

Por todo lo expuesto es que solicito de este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bibque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.